

C.V.C
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

FEB 10 12 11 PM '22

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

FECHA: 10-02-2022

DEPENDENCIA: GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1029

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2022

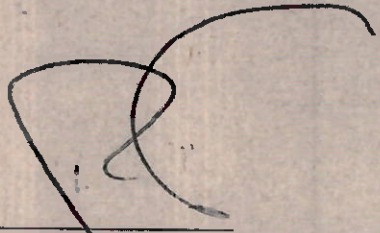
DOCUMENTO No.: CVC No. 0017-2022

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER DESEMBOLSO - CORPORACION REDES

INFORMACION REQUERIDA PARA TODO PAGO			
Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1043	1093739	500500300000196201	\$39,840.000.00
1251	1093730	500500200000146201	\$39,840.000.00
1043	1093749	500500300000196201	\$39,840.000.00
1043	1093709	500500300000196201	\$39,840.000.00
1251	1093717	500500200000146201	\$39,840.000.00

TOTAL DISTRIBUCION PRESUPUESTAL \$199.200.000.00


FIRMA AUTORIZADA
PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (C)

REVISOR PRESUPUESTO



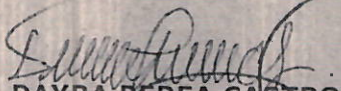
FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0704-157242022.

FECHA: Santiago de Cali, Febrero 10 de 2022
PARA: **Grupo de Contabilidad**
ASUNTO: Desembolso Convenio No. 17 de 2022

De manera atenta, solicitamos tramitar el desembolso No.1 del convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	CORPORACIÓN REDES
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 805015064-7
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para desarrollar las estrategias corporativas de educación ambiental en ocupación sostenible del territorio y gestión del riesgo de acuerdo a las situaciones ambientales identificadas en las localidades priorizadas por la CVC en su área de jurisdicción
CONCEPTO:	Primer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los recursos aportados por la CVC una vez legalizado el convenio, firma del acta de inicio, presentación del plan de trabajo, el cronograma de actividades para su aprobación por el Supervisor del convenio
VALOR:	\$199.200.000 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE)


DAYRA PEREA CASTRO
Supervisor del Convenio


ALVARO CASTRO RAMIREZ
Representante legal del Conveniente

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C) 

(Lleva las firmas que apliquen, según el caso)



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 17 de 2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONOMICOS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS CORPORATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE ACUERDO A LAS SITUACIONES AMBIENTALES IDENTIFICADAS EN LAS LOCALIDADES PRIORIZADAS POR LA CVC EN SU AREA DE JURISDICCION

CONTRATISTA: CORPORACION REDES

PLAZO: seis (6) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2022

VALOR: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLON(ES) PESOS MCTE (\$498,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1029

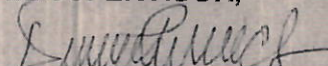
FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 03 de Febrero del 2022

En el Municipio de CALI el día 10 de Febrero del 2022, siendo las 12:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ALVARO CASTRO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16210459 quien actúa en nombre y representación de la CORPORACION REDES; y DAIRA PEREA CASTRO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31388208, quien actúa en su condición de SUPERVISORA, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 17 de 2022, en los siguientes términos:

La SUPERVISORA del CONVENIO CVC No. 17 de 2022, DAIRA PEREA CASTRO, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Acta de inicio firmada, plan de trabajo y cronograma aprobado por el supervisor delegado. Por lo tanto, considera procedente el pago por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLON(ES) DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$199,200,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 10 de Febrero del 2022

EL SUPERVISOR,


DAIRA PEREA CASTRO

POR EL CONTRATISTA,


ALVARO CASTRO RAMIREZ